



Bogotá D.C, 08-06-2017
120 -OAP

MEMORANDO

PARA: WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ
Jefe Oficina de Control Interno

DE: ISAÍAS SANCHEZ RIVERA
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Ajustes y Modificaciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017

En virtud de lo establecido en la Guía “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano - Versión 2 - 2015”, específicamente con lo enunciado en el **CAPÍTULO III. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**, Numeral **10 “Ajustes y modificaciones”**, a continuación, le informo los ajustes y modificaciones realizadas al Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano 2017.

Las modificaciones son las siguientes:

1	Se modifica el numeral 5.2 SEGUNDO COMPONENTE: Racionalización de trámites: toda vez que se requiere cambiar el cuadro donde se registra la estrategia de racionalización de trámites.
	JUSTIFICACIÓN Mediante correo electrónico de fecha 22 de mayo la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario solicita a la Oficina Asesora de Planeación, modificar el cuadro de la estrategia de racionalización de trámites, toda vez que se realizaron ajustes en el aplicativo SUIT, ajustes realizados conjuntamente con el Departamento Administrativo de la Función Pública en el taller “Inclusión de la estrategia de Racionalización de Trámites en el SUIT”.
2	Se modifica el numeral 5.3 TERCER COMPONENTE: Rendición de cuentas: toda vez que se requiere eliminar la actividad 3.2 del subcomponente 3.
	JUSTIFICACIÓN En la versión inicial del Plan Anti - Corrupción 2017 se había previsto adelantar un concurso de conocimientos entre los servidores públicos que laboran en el grupo de atención al ciudadano. Una vez realizada una nueva evaluación a esta actividad se concluyó que poner a competir a los integrantes del grupo de atención al ciudadano no contribuiría realmente a incentivar la cultura de la rendición de cuentas, toda vez que era posible que las personas que no ganaban el concurso se desmotivaran, afectando sensiblemente la prestación del servicio.

Rec. Jant B
08-06-2017
11:12 am

<h1>3</h1>	Se modifica el numeral 5.5. QUINTO COMPONENTE: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información: toda vez que se requiere ajustar el subcomponente 1 numeral 1.1.
	JUSTIFICACIÓN Se mejora la redacción del numeral 1.1 toda vez que en lugar de decir “ <i>campañas de socialización</i> ” se utiliza el término de “ <i>campañas de comunicación interna</i> ” situación que propicia un dialogo permanente con todos los servidores públicos de la entidad con el fin de fortalecer la transparencia y el acceso a la información.

La presente modificación será publicada en la página WEB de la entidad para el conocimiento de todos los servidores públicos y ciudadanos.

Atentamente,

ISAIAS SANCHEZ RIVERA

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Lina María Hernández Acosta
Fecha: Junio de 2017
Revisó y Aprobó: Isaías Sánchez Rivera
Código de archivo: 120 19 02